

El Indecopi fiscaliza el etiquetado de 14 marcas de cereales que se comercializan en el mercado a nivel nacional

- ✓ Entre los incumplimientos se detectó que no se brindó información correcta o específica de los ingredientes, el registro sanitario y la información nutricional.
- ✓ Además, en uno de los productos analizados se empleó una denominación que no reflejaría su verdadera naturaleza, lo que generaría confusión en los consumidores.

La Dirección de Fiscalización del Indecopi supervisó a siete empresas que fabrican y comercializan 14 marcas reconocidas de cereales en el mercado a nivel nacional en el marco de la campaña “Julietta checa la etiqueta”, mediante la que ya se ha logrado fiscalizar el etiquetado de más de 500 productos.

La supervisión se realizó con el objetivo de verificar que los proveedores cumplan con consignar en sus etiquetas la información obligatoria exigida por las normas específicas aplicables para cada tipo de alimento, considerando su naturaleza. En ese sentido, fueron supervisadas las siguientes empresas y productos:

Proveedores	Productos supervisados
Cereales C.P.W. Perú SRL	Chocapic: Cereal para el desayuno a base de maíz integral, trigo y trigo integral, con sabor chocolate.
	Corn Flakes: Cereal para el desayuno a base de maíz y maíz integral - Sin Gluten.
	Estrellitas: Cereal para el desayuno a base de maíz integral, maíz y trigo con miel de abeja.
Nestlé Marcas Perú SAC (1)	Chocapic: Cereal para el desayuno a base de maíz integral, trigo y trigo integral, con sabor chocolate.
	Corn Flakes: Cereal para el desayuno a base de maíz y maíz integral - Sin Gluten.
	Estrellitas: Cereal para el desayuno a base de maíz integral, maíz y trigo con miel de abeja.
Nestlé Marcas Perú SAC (2)	Fitness: Cereal para el desayuno a base de trigo integral, arroz, sémola de maíz y avena integral.
Bio Maki SAC	Aritos Kids: Aritos extruidos de maíz y arroz azucarados.
G. W. Yichang & Cia SA	Kellogg's Choco Krispis: Arroz tostado con cobertura sabor a chocolate.
	Kellogg's Granola: Granola de avena y arroz con almendras y coco caramelizado con vitaminas y minerales.
	Kellogg's Zucaritas: Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales.
Ummana de alimentos SA	Bolitas de Chocolate
Global Alimentos SAC	Angel Zuck: Hojuelas de maíz azucaradas
	Angel Zuck Barra: Barra de cereales a base de hojuelas de maíz, avena y expandido de arroz con vitaminas y minerales.

* Cabe señalar que las empresas Cereales C.P.W. Perú SRL y Nestlé Marcas Perú SAC (1) importan los productos Chocapic, Corn Flakes y Estrellitas, por lo que se contabilizaron como productos diferentes. Por otra parte, Nestlé Marcas Perú SAC (2) solo importa el producto Fitnees.

Como parte de este trabajo se detectaron los siguientes incumplimientos:

- Empleo de una denominación que no reflejaría la verdadera naturaleza del producto, lo que podría generar confusión en los consumidores. En el caso de uno de los productos se usó la denominación “bolitas de chocolate”, lo que daría a entender que dicho producto está elaborado a base de cacao o que sería un chocolate en forma de “bolitas”; cuando el chocolate no es el producto mayoritario.
- No declararon de forma específica los ingredientes que los conforman.
- No se empleó correctamente la terminología para informar sobre el Registro Sanitario de sus productos, pudiendo ser "RSA" o "Registro Sanitario".
- No declararon correctamente la información nutricional de sus alimentos.

Ante estos hallazgos, el Indecopi, a través de la Comisión de Protección al Consumidor N°3, requerirá a los proveedores la modificación del etiquetado de sus productos para evitar se continúe con dichas conductas.

El Indecopi recuerda a los consumidores que tienen derecho a recibir toda la información relevante sobre las características de los productos que se ofertan en el mercado, con la finalidad de que puedan realizar una correcta elección de consumo, que atienda a sus expectativas; y, a su vez, usar debidamente los productos que están adquiriendo.

La institución cuenta con los siguientes canales de atención:

- Formulario web “Vigilancia Ciudadana”: <https://cutt.ly/jjW4l8m>.
- Servicio Reclama Virtual: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- Las líneas telefónicas 224 7777, para Lima, y el 0 800 4 4040, para regiones.
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe para consultas y reclamos.

Lima, 09 de agosto de 2021